

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el dia 13 de enero de 2023.	Actas\Sesión N° 001-2023.pdf	1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, CONOCIÓ PREVIAMENTE EL INFORME TÉCNICO SOBRE EL ESTUDIO DE NUEVAS RUTAS Y FRECUENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL DEL CANTÓN SARAGURO. 2. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR EL SUPLEMENTO DEL GERDITO ENTRE EL GADMÍS Y EL GAD PARROQUIAL DE SUMAYPAMBA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SUMAYPAMBA. 3. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMÍS CON LA COORDINACIÓN ZONAL 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE NIVEL INICIAL DE LA ESCUELA LUIS MOGROVEJO QUEVEDO DEL BARRIO MATER, PARROQUIA TENTA, CANTÓN SARAGURO. 4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GADMÍS Y LA UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CALASANZ, EN BASE A LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 11DOS SARAGURO. PORVINCIA DE LOILO. 5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, OMÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CALASANZ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOILO. 6. EL CALASANZ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOILO. 7. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, CONOCIÓ EL PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DE DICIEMERE DEL AÑO 2022. 6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL CONCEJAL DOCTOR LALO CABRERA HACER USO DE DOS DE DOS DE COLOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL CONCEJAL DOCTOR LALO CABRERA HACER USO DE DOS DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL CONCEJAL DOCTOR LALO CABRERA HACER USO DE DOS DE DOS DESOBERO AL 33 DE ENERO AL 03 DE FEBR				
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Actas emitidas por el : CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 03/02/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL GADMI SARAGURO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					RIGOBERTO HERNÁN VACACELA MACAS		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariasaraguro@gmail.com; rhvacacela@saraguro.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓN	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2200-100 EXTENSIÓN 101	